

REGISTRADO N° 561

Corresp. Expte. N° 168/2013

BAHIA BLANCA, 27 de Mayo de 2013

VISTO:

La Resolución R- N° 541/2013, mediante la cual se llama a concurso cerrado y simultáneamente abierto para cubrir dos cargos Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Técnico Superior Especializado en manejo de sustancias químicas; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la Resolución citada en el Visto se establecen los estudios cursados que deben poseer los postulantes;

Que a fin de especificar más detalladamente los títulos aceptados para la inscripción, es necesario rectificar el punto referido a los estudios cursados detallados en el artículo 2° de la Resolución R-N° 541/2013;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar los estudios cursados detallados en el artículo 2° de la Resolución R- N° 541/2013, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- “Estudios cursados: Técnico Químico/ Licenciado en Química/Farmacéutico/Bioquímico con título expedido por escuelas técnicas o universidades reconocidas por el Ministerio de Educación, o bien títulos afines en incumbencias”.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón los Departamentos de Química y de Biología, Bioquímica y Farmacia, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----

Mg. Claudia LEGNINI
Secretaria General Técnica

Dr. Guillermo CRAPISTE
Rector